

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Decreto 37/2023, de 21 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud al Instituto Andaluz Universitario de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

El Instituto Andaluz Universitario de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos de la Universidad de Granada aglutina grupos de investigación, recursos y medios para avanzar en el conocimiento, el desarrollo y la innovación en los campos de la geofísica, sismología, geofísica aplicada y en la prevención de desastres sísmicos y volcánicos.

Ha creado y mantiene la Red Sísmica de Andalucía, que en este momento cuenta con más de 70 estaciones desplegadas por el territorio andaluz, y proporciona información al Servicio de Protección Civil de la Junta de Andalucía.

Ubicado en Granada, su germen se encuentra en el Observatorio de Cartuja, inaugurado en junio de 1902.

Son numerosos los proyectos y contratos de investigación y contratos liderados por los investigadores del Instituto en el ámbito de la Sismología, Sismicidad Histórica, Sismología Volcánica, Geofísica Aplicada y Arqueología y Reducción de Riesgo Sísmico y Volcánico.

Entre sus cometidos, el Instituto Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos de la Universidad de Granada se encarga del estudio de la prevención de daños ligados al fenómeno sísmico y volcánico, el mantenimiento de la infraestructura básica de investigación y vigilancia de la red sísmica, la docencia en estudios de grado, posgrado y cursos de formación y el asesoramiento en los ámbitos de su especialidad científica. Desarrolla además una intensa labor relacionada con la divulgación científica.

Andalucía es un territorio de importante actividad sísmica, aunque la mayor parte de la misma pasa inadvertida para los ciudadanos debido a su baja intensidad. En Andalucía, solo uno de cada cien movimientos sísmicos es percibido por la población. Es la segunda región con más seísmos de España, entre el tercio y la mitad de los registrados en todo el territorio nacional. Dentro del territorio andaluz, las provincias que registran más seísmos son Granada y Almería.

Es manifiesto por tanto que en el Instituto Andaluz Universitario de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos concurren méritos suficientes para hacerse acreedor a la distinción de la Medalla de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de febrero de 2023,

D I S P O N G O

Artículo único. Conceder la Medalla de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud al Instituto Andaluz Universitario de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 21 de febrero de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa